



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0036560/2014

Córdoba, 17 JUL 2014

VISTO la nota presentada por las señoras profesoras de la asignatura *Toxicología Farmacéutica* Dras. Susana Rubiales de Barioglio, Liliana Cancela y Miriam B. Virgolini y la Directora del Departamento de Farmacología, Dra. Irene Martijena, en razón de haber incluido en el Acta de Exámenes N° 00015-00534, a la alumna Andrea Desirée Bertocco (Mat. 34441045) con una calificación errónea.

ATENTO la reglamentación vigente y el informe emitido por el Área Enseñanza a fs. 4.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE

Artículo 1°: Rectificar el Acta de Exámenes de la asignatura *Toxicología Farmacéutica* N° 00015-00534, en el sentido donde dice: Andrea Desirée BERTOCCO (Mat. 34441045) 10 (diez) nota final, debe decir 1,00 (uno) nota final.

Artículo 2°: Disponer que a través de la Dirección del Área Enseñanza se proceda a efectuar la rectificación correspondiente en un todo de acuerdo a lo resuelto en el Art. 1°.

Artículo 3°: Tómese nota, comuníquese y archívese.

RESOLUCION N°
GM/esg

817

Prof. Dr. VÍCTOR G. MORON
SECRETARIO ACADÉMICO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC



Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC